

		
POLITICA DE HSEQ		
CÓDIGO: SI-GG-P-005	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/07/2021

Servicios de Inspecciones SI SAS, es una empresa que realiza prestación de servicios de inspección a equipos y/o herramientas, en las técnicas de visual, análisis dimensional, inspección con partículas magnéticas, inspección con ultrasonido e inspección con líquidos penetrantes, para materiales ferromagnéticos y no ferromagnéticos.

servicios de inspección si sas en el desarrollo de su misión, tiene como prioridad asegurar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en cuestiones administrativas y operacionales, aplicación de la legislación en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, además de los requisitos que resultaran del análisis permanente del contexto dentro del cual servicios de inspecciones desarrolla actividades de inspección.

servicios de inspección si sas, se compromete y reconoce como estrategia para el logro de su fin principal que es generar beneficios a los accionistas, las siguientes directrices:

- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Proteger y promover la salud de los trabajadores, fomentando una cultura preventiva y del autocuidado, para evitar accidentes o enfermedades laborales a través de la mejora continua.
- ✓ Evitar daños a la propiedad y/o terceros.
- ✓ Promulgar la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y demás afectaciones que se vean relacionadas con el ambiente.
- ✓ Gestionar permanentemente las necesidades de los clientes, buscando su satisfacción.
- ✓ Mantener la adecuación de la competencia del personal, equipos e instalaciones que garanticen la confiabilidad y mantengan las condiciones dentro de los servicios que ofrece a terceros en calidad de una entidad acreditada dentro del subsistema nacional de calidad.
- ✓ Dar garantía a las partes interesadas sobre las condiciones legales, normativas y contractuales en aspectos de confidencialidad e imparcialidad.

La gerencia general destinará todos los recursos financieros, físicos, humanos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento y control de cada uno de los procesos, para así alcanzar los objetivos que enmarcan esta política y mejorar con ellos continuamente el sistema de gestión integrado.

Esta se firma a los 03 días del mes de febrero de 2021.

STELLA PEREZ HERNANDEZ
Representante Legal